



 <p>2017060112456932143110122 comunicaciones internas o memorandos Junio 01, 2017 12:45 Radicado 2017-010122 2017060112456932143110122</p>	 <p>ÓN</p>	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143681</p>
--	--	---

Bello, 01 de Junio de 2017

Doctora
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO

Alcaldesa (E).

Doctor

CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA

Secretario de Planeación.




Asunto: Auditoría No 10. Auditoría Interna de evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la Administración Central del Municipio de Bello.

Respetada Doctora Gloria Elena y Respetado Doctor Henao Barrera.

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Programa General de Auditoría vigencia 2017, ha iniciado la ejecución de la **Auditoría Interna de evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la Administración Central del Municipio de Bello**, perteneciente al **Proceso:** Evaluación Independiente, **Procedimiento:** Auditoría Interna (P-EI-02), del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, **Proyectos:** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario	Auditor Líder
Diana Isabel Galvis Suarez	Profesional Universitaria	Auditora
Albeiro Pemberty Velásquez	Profesional Universitario	Auditor
Francisco Javier Hernandez Gómez	Profesional Universitario	Auditor
María Elena Gomez Valencia	Profesional Universitaria	Auditora
Juan Manuel Castrillón Mora	Profesional Universitario	Auditor

	<p>CARTA DE PRESENTACIÓN</p> <p>AUDITORÍA N° 10-2017</p>	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143681</p>
--	--	---

John Jairo Arboleda Pinto	Profesional Universitario	Auditor
María Epifania Osorio Idarraga	Profesional Universitaria	Auditora
Wilmar Arango Zea	Contratista-Profesional Especializado	Auditor
Juan Pablo Sierra Cano	Auxiliar Administrativo	Auditor
Isabel Yubelly Medina Cardenas	Profesional Universitaria	Auditora
Jairo Antonio Hernández	Profesional Universitario	Auditor
Cristhian Alexander Córdoba Renteria	Profesional Universitario	Auditor
Juan Guillermo Rodriguez Tabares	Profesional Universitario	Auditor
María Nohemí Saldarriaga H	Profesional Universitaria	Auditora
Gloria Estela Ceballos Montoya	Profesional Universitaria	Auditora
Claudia Patricia Pineda Henao	Profesional Universitaria	Auditora
Juan Fernando Arango Piedrahita	Profesional Universitario	Auditor
Wilver de Jesus Henao	Profesional Universitario	Auditor

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello, obedece a un plan de auditorías para las visitas de auditoría.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 01 de Junio y el 14 de Julio de 2017.

Fase

Período


Planeación

del 01 al 09 de Junio de 2017.

Ejecución

del 12 de Junio al 07 de Julio de 2017.

Código: F-EI-08	Versión: 05 Fecha de aprobación: 2016 / 07 / 07	Página 2 de 4
-----------------	--	---------------

	<p>CARTA DE PRESENTACIÓN</p> <p>AUDITORÍA N° 10-2017</p>	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143681</p>
--	--	---

Informe del 10 al 14 de Julio de 2017.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades ó a quienes deleguen , mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la **Auditoría Interna de evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la Administración Central del Municipio de Bello**, perteneciente al **Proceso:** Evaluación Independiente, **Procedimiento:** Auditoría Interna (P-EI-02), del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, **Proyectos:** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la calidad en la Administración Central del Municipio de Bello con los requisitos establecidos en la norma NTCGP 1000:2009, la norma ISO 9001:2008, así como la implementación y mantenimiento eficaz, eficiente y efectivo del mismo para la vigencia 2017.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar para el Sistema de Gestión de la calidad en la Administración Central del Municipio de Bello el cumplimiento de los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y la norma ISO 9001:2008.
- Verificar la implementación de la caracterización de los procesos con sus procedimientos documentados con sus registros del Sistema de Gestión de la calidad en la Administración Central del Municipio de Bello.
- Realizar seguimiento del plan de mejoramiento derivado de la auditoría interna vigencia 2016 y de la Auditoría del ICONTEC vigencia 2016.

Código: F-EI-08	Versión: 05 Fecha de aprobación: 2016 / 07 / 07	Página 3 de 4
-----------------	--	---------------



CARTA DE PRESENTACIÓN
AUDITORÍA N° 10-2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



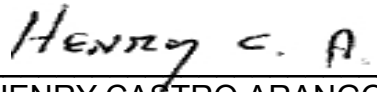
GP-CER143681

- Realizar seguimiento al informe de revisión por la Dirección de la Vigencia 2016.

Cordialmente,



JORGE IVÁN GIRALDO FLOREZ
Secretario de Control Interno



HENRY CASTRO ARANGO
Subsecretario de Evaluación

Copia a: Doctora Claudia Patricia Correa Arbeláez, Secretaria del Adulto Mayor.
Doctor Héctor Hernán Arias Muñera, Secretario de Cultura.
Doctor, Carlos Andrés Muñoz Pacheco Secretario de Deportes y Recreación.
Doctor Boris León Rivera Moreno, Secretario de Educación.
Doctor Andrés Felipe Arroyave Chavarriaga, Secretario General
Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro, Secretario de Gobierno
Doctor, Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Hacienda.
Doctor Cesar Gómez Fonnegra, Secretario de Inclusión Social y Reconciliación.
Doctor Oswaldo Isaza Meneses, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
Doctora Elda del Socorro Tabares, Secretaria de la Mujer
Doctora Nora Isabel Pérez Carvalho, Secretaria de Obras Públicas.
Doctor, Efraín Andrés Zuluaga Suarez, Secretario Privado
Doctora, Regina María Díaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y Pagos
Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud.
Doctor Gustavo Alberto Acuña Oyola, Secretario de Servicios Administrativos (E).
Doctor, Lina Marcela Cuadros Pineda, Secretaria de Transportes y Tránsito.
Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda
Doctor, Nicolás Rave Henao, Gerente de Proyectos Especiales.
Doctor Sergio Andrés Velásquez Correa, Gerente de Desarrollo y Progreso
Doctor Argemiro Restrepo Restrepo, Asesor Jurídico.
Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo.
Doctor Jorge Iván Giraldo Florez, Secretario de Control Interno.
Doctor Eddy Farley Echeverri Lopez, Asesor de la Alcaldía.
Doctora Liliana Restrepo Escalante, Asesora de la Alcaldía.
Doctora Lina Maria Roldan Palacio, Asesora de la Alcaldía.
Doctor William de Jesus Tamayo Álvarez, Asesor de la Alcaldía.